

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
Al 30 de junio de 2021 y 2020

	N° Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios:	
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-23



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco de América Central, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Banco de América Central, S.A. al 30 de junio de 2021 y 2020, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

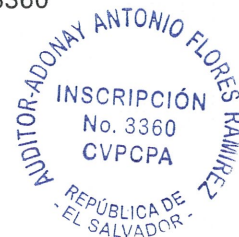
Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director a Cargo de la Revisión
Registro N° 3360



19 de julio de 2021
San Salvador, El Salvador



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos			
Activos de intermediación:		2,853,292.2	2,706,003.1
Caja y bancos		513,989.3	575,837.0
Inversiones financieras, neto	3	320,211.3	247,218.0
Cartera de préstamos, neto	4	2,019,091.6	1,882,948.1
Otros activos:		24,440.1	20,478.4
Bienes recibidos en pago, neto	6	1,836.9	3,009.3
Diversos, neto		22,603.2	17,469.1
Activo fijo, neto		30,620.8	28,350.4
Total activos		<u>2,908,353.1</u>	<u>2,754,831.9</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		2,582,228.0	2,445,284.3
Depósitos de clientes	7	2,247,724.8	2,086,753.8
Préstamos de otros bancos	8	177,431.4	155,188.5
Títulos de emisión propia	5, 9	136,116.7	191,491.8
Diversos		20,955.1	11,850.2
Otros pasivos:		41,030.5	33,060.4
Cuentas por pagar		26,455.2	20,363.7
Provisiones		7,287.7	6,345.7
Diversos		7,287.6	6,351.0
Total pasivos		<u>2,623,258.5</u>	<u>2,478,344.7</u>
Patrimonio:		285,094.6	276,487.2
Capital social pagado		161,000.4	161,000.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	26(e)	124,094.2	115,486.8
Total pasivos y patrimonio		<u>2,908,353.1</u>	<u>2,754,831.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Intermedios

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de operación:		114,538.2	114,811.2
Intereses sobre préstamos		91,677.4	95,839.6
Comisiones y otros ingresos sobre préstamos		5,778.9	3,572.6
Intereses sobre inversiones		8,820.2	5,672.7
Utilidad en venta de títulos valores		272.6	0.0
Reportos y operaciones bursátiles		0.0	7.3
Intereses sobre depósitos		141.6	3,410.5
Operaciones en moneda extranjera		1,766.3	1,424.3
Otros servicios y contingencias		6,081.2	4,884.2
Costos de operación:		31,615.8	31,678.4
Intereses y otros costos de depósitos		20,993.8	21,906.3
Intereses sobre préstamos		2,786.1	3,071.6
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,949.5	5,663.6
Pérdida en venta de títulos valores		63.3	1.6
Operaciones en moneda extranjera		144.5	238.4
Otros servicios y contingencias		3,678.6	796.9
Reservas de saneamiento		26,628.7	24,001.9
Utilidad antes de gastos		56,293.7	59,130.9
Gastos de operación:	12	44,197.0	46,398.4
De funcionarios y empleados		17,087.1	19,140.9
Generales		23,716.8	24,378.9
Depreciaciones y amortizaciones		3,393.1	2,878.6
Utilidad de operación		12,096.7	12,732.5
Otros ingresos y gastos (neto)	26(g)	5,196.0	2,106.6
Utilidad antes de impuestos y contribuciones		17,292.7	14,839.1
Impuesto sobre la renta		(5,588.3)	(4,538.3)
Contribución especial por ley	26(f)	0.0	(840.1)
Utilidad neta		<u>11,704.4</u>	<u>9,460.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal del Banco de América Central, S.A., es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnización y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios).
- (i) Transacciones en moneda extranjera.
- (j) Cargos por riesgos generales de la banca.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- (k) Intereses y comisiones por pagar.
- (l) Reconocimiento de ingresos.
- (m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$320,211.3 y US\$247,218.0, respectivamente, sus principales componentes son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera bruta y neta de inversiones financieras	<u>320,211.3</u>	<u>247,218.0</u>

Al y durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 2020, en cumplimiento a la NCES-02 Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$838.5 y US\$698.6. De dichos montos no se han constituido reservas por inversiones financieras a dichas fechas.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio para los períodos reportados ascienden a 4.7% y 6.0%, respectivamente.

Nota (4) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$2,019,091.6 y US\$1,882,948.1, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$119,324.0 y US\$99,449.7, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$2,138,415.5 y US\$1,982,397.8, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta	2,076,354.6	119,974.7	2,196,329.3	1,921,740.7	99,954.9	2,021,695.6
Menos reservas	<u>(57,263.0)</u>	<u>(650.7)</u>	<u>(57,913.7)</u>	<u>(38,792.6)</u>	<u>(505.2)</u>	<u>(39,297.8)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>2,019,091.6</u>	<u>119,324.0</u>	<u>2,138,415.6</u>	<u>1,882,948.1</u>	<u>99,449.7</u>	<u>1,982,397.8</u>

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	49,476.3	656.8	355.9	50,489.0
Más: Constitución de reservas	26,634.8	(6.1)	13.5	26,642.2
Menos: Saneamiento de cartera	(18,749.0)	0.0	(3.2)	(18,752.2)
Menos: Traslado a activos extraordinarios	<u>(99.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(99.1)</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>57,263.0</u>	<u>650.7</u>	<u>366.2</u>	<u>58,279.9</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28,219.4	378.4	260.3	28,858.1
Más: Constitución de reservas	23,875.1	126.8	50.8	24,052.7
Menos: Saneamiento de cartera	(12,756.1)	0.0	0.0	(12,756.1)
Menos: Traslado a activos extraordinarios	<u>(545.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(545.8)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>38,792.6</u>	<u>505.2</u>	<u>311.1</u>	<u>39,608.9</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de otros pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otros" al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a US\$366.2 y US\$311.1, respectivamente, y se presentan de forma neta en la línea de balance del rubro de "Otros activos".

Al 30 de junio del 2021 y 2020 el Banco mantiene registros por US\$10,318.7 y US\$6,000.0, respectivamente, en concepto de reservas voluntarias por el posible impacto en las carteras de préstamo que han recibido alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 2.8% y 2.0%, respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 9.7% y 10.4%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, ascienden a US\$770.1 y US\$226.4, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto)	560.5	1,647.8
Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros	91.4	390.9
Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financiero	8.7	18.6
Ingreso por arrendamiento financiero no ganados	0.0	0.0
Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros	30.8	16.5

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los períodos contables futuros son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años	<u>598.8</u>	<u>1,811.6</u>

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 30 de junio de 2021 y 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar	598.8	1,811.6
Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero	<u>(38.3)</u>	<u>(163.8)</u>
Inversión neta del arrendamiento	<u>560.5</u>	<u>1,647.8</u>

Nota (5) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$90,000.0 y US\$110,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$702.0 y US\$896.5, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$119,813.9 y US\$139,941.8, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación. (Ver nota 9).

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes, garantizadas con créditos al 30 de junio de 2021, se detallan a continuación:

Nombre de la emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
CIMATIC12-1	03/10/18	03/10/23
CIMATIC12-2	26/11/18	26/11/23
CIMATIC12-3	29/04/19	29/04/24
CIMATIC12-4	25/06/19	25/06/24
CIMATIC12-5	19/08/19	19/08/24

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$1,836.9 y US\$3,009.3, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	9,390.2	(7,020.6)	2,369.6
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	569.9	(327.5)	242.4
Por contratos de arrendamiento financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(469.0)	(469.0)
Menos: Retiros	<u>(1,449.0)</u>	<u>1,142.9</u>	<u>(306.1)</u>
Saldo al 30 de junio de 2021	<u>8,511.1</u>	<u>(6,674.2)</u>	<u>1,836.9</u>
	Valor de <u>activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,679.5	(5,793.5)	2,886.0
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	1,543.2	(589.9)	953.3
Por contratos de arrendamiento financieros	0.0	0.0	0.0
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(567.3)	(567.3)
Menos: Retiros	<u>(700.0)</u>	<u>437.3</u>	<u>(262.7)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>9,522.7</u>	<u>(6,513.4)</u>	<u>3,009.3</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a US\$2,437.4 y US\$2,309.6, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020 por US\$19.3 y US\$16.2, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículos 72 de la Ley de Bancos.

Nota (7) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2021 y 2020 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos del público	2,105,329.2	1,951,502.5
Depósitos de entidades estatales	122,582.3	117,546.2
Depósitos restringidos e inactivos	<u>19,813.3</u>	<u>17,705.1</u>
Total	<u>2,247,724.8</u>	<u>2,086,753.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de junio de 2021 y 2020 son las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos en cuenta corriente	1,010,795.3	875,260.9
Depósitos en cuentas de ahorro	546,989.3	497,053.2
Depósitos a plazo	<u>689,940.2</u>	<u>714,439.7</u>
Total	<u>2,247,724.8</u>	<u>2,086,753.8</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el "saldo promedio de la cartera de depósitos". Las tasas de costo promedio intermedias de la cartera de depósitos al 30 de junio de 2021 y 2020, ascienden a 1.9% y 2.2%, respectivamente.

Nota (8) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco no tenía obligaciones por préstamos de bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a US\$177,431.4 y US\$155,188.5, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (9) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de junio de 2021 y 2020, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2021					Al 30 de junio de 2020				
Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses	Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC12-1*	03/10/18	5 años	20,000.0	20,285.3	CIMATIC11-1*	30/07/15	5 años	20,000.0	20,196.5
CIMATIC12-2*	26/11/18	5 años	10,000.0	10,057.7	CIMATIC12-1*	03/10/18	5 años	20,000.0	20,284.5
CIMATIC12-3*	29/04/19	5 años	20,000.0	20,201.9	CIMATIC12-2*	26/11/18	5 años	10,000.0	10,057.5
CIMATIC12-4*	25/06/19	5 años	20,000.0	20,019.2	CIMATIC12-3*	29/04/19	5 años	20,000.0	20,201.4
CIMATIC12-5*	19/08/19	5 años	20,000.0	20,137.8	CIMATIC12-4*	25/06/19	5 años	20,000.0	20,019.2
CIMATIC11-3	28/10/16	5 años	20,000.0	20,203.4	CIMATIC12-5*	19/08/19	5 años	20,000.0	20,137.4
CIMATIC11-4	28/10/16	5 años	15,000.0	15,152.5	CIMATIC11-2	24/10/16	4 años	15,000.0	15,144.9
CIMATIC11-7	25/05/17	5 años	10,000.0	10,058.9	CIMATIC11-3	28/10/16	5 años	20,000.0	20,202.8
					CIMATIC11-4	28/10/16	5 años	15,000.0	15,152.2
					CIMATIC11-5	19/12/16	4 años	15,000.0	15,027.5
					CIMATIC11-6	19/12/16	4 años	5,000.0	5,009.3
					CIMATIC11-7	25/05/17	5 años	10,000.0	10,058.6
			135,000.0	136,116.7				190,000.0	191,491.8

* Estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver nota 5).

Nota (10) Recuperación de Activos Castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 el monto recuperado fue de US\$223.0 y US\$44.1, respectivamente. Además, se recuperó en efectivo US\$4,408.3 y US\$1,761.1, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, montos que se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos (neto)" en el estado de resultados intermedio.

Nota (11) Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad por acción durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 asciende a US\$0.87 (ochenta y siete centavos de dólar) y US\$0.71 (setenta y un centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, mostrada en los estados de resultados intermedios, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 para los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (12) Gastos de Operación

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	10,904.6	11,731.7
Prestaciones al personal	5,474.7	6,568.3
Indemnizaciones al personal	400.1	464.4
Gastos del directorio	141.4	122.5
Otros gastos del personal	<u>166.3</u>	<u>254.0</u>
	17,087.1	19,140.9
Gastos generales	23,716.8	24,378.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>3,393.1</u>	<u>2,878.6</u>
	<u>44,197.0</u>	<u>46,398.4</u>

Nota (13) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco mantiene contratos de fideicomisos denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2021		2020	
	Activos	Costos	Activos	Costos
Fideicomiso 1	1,845.9	0.0	1,398.3	0.0
Fideicomiso 2	1,504.4	0.0	980.7	0.0

Nota (14) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantuvo un promedio de 2,032 y 2,357 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas, el 65% y 60%, respectivamente, se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y 35% y 40%, respectivamente, es personal de apoyo.

Nota (15) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2021, el Banco tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US\$271.8 y US\$440.1.

La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en Primera Instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a Segunda Instancia. En esta Instancia, se dictó sentencia y el Banco, así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo con cada una de las sentencias, fueron interpuestos los Recursos de Casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos Recursos, la Sala declaró a ambas partes no ha lugar la Casación de la Sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros Recursos de Ley que interponer.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Existen otros procesos administrativos y judiciales; así como otros que están pendientes de ser admitidos por partes de las instancias judiciales correspondientes, los cuales la Administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

Nota (16) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9% en el capital social del Banco para ambos períodos intermedios.

Al 30 de junio de 2021, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

<u>Junta Directiva</u>		<u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u>
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Vicepresidente Senior de Canales de Servicio, Operaciones y Experiencia del Cliente y Gerente General: Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente Canales de Servicios y Operaciones: Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Contact Center y Transformación Digital: Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente: José Leonel González Trujillo
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente de Banca Privada: José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Gerente de Tecnología e información: Saúl Adonay De León Escobar
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Vicepresidente de Banca de Personas y Medios de Pago: Carlos Humberto Artiga López
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Estrategia y Productos: Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Gerente de Negocios de Tarjetas: Ítalo Jose Bardi Porras
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Gerente de Negocios de Créditos Personales: Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
		Gerente de Créditos y Cobros de Personas: Yanira Lissette Escobar Quevedo
		Vicepresidente de Banca de Empresas: Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial: Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales: María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi: Miguel Ernesto Jacobo Menjívar
		Gerente de Créditos Empresas: José René Ramos Bonilla
		Gerencias de Control: Gerente de Auditoría Interna: Evelyn Hildaora Portillo de Aguiñada
		Gerente de Cumplimiento: Julio Cesar Kellman Rodríguez
		Gerente de Riesgo Integral: Rocío Griselda Arriola de Menjívar
		Gerencias Corporativas: Gerente Legal: Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Mercadeo: Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Gobernanza: Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Tesorería e Inversiones: Francis Eduardo Girón
		Gerente de Administración y Finanzas: Osmin Enrique Menéndez
		Gerente de Recursos Humanos: Wilfredo Antonio Discua Larios

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (17) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a US\$201,250.5 y US\$199,452.6, respectivamente. A dichas fechas, el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$3,705.4 y US\$3,276.7, respectivamente, y representan el 1.8% y 1.6%, respectivamente, del capital social y reservas de capital del Banco. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 60 y 58 deudores, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones antes referidas sobre créditos relacionados.

Nota (18) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (19) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco, dicho contrato regula las relaciones comerciales del adquirente y emisor de tarjetas de crédito, constituyéndose Credomatic de El Salvador como adquirente propietario de la red de ventas POS y Banco de América Central como el emisor dueño de tarjetas de crédito.

El acuerdo establece entre otros puntos, que ambas partes gozaran de los beneficios que generan las citadas operativas, siendo así que Banco de América Central, gozara de la masa de intereses devengados por los saldos mantenidos en las carteras de tarjetas de crédito y Credomatic de El Salvador, de las comisiones percibidas de los comercios afiliados que reciben tarjetas de crédito.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Producto de las operaciones de los negocios de emisor y adquirencia, al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco de América Central ha reconocido intereses de tarjetas de crédito por importe de US\$15,958.8 y US\$25,563.3, respectivamente; por su parte la compañía relacionada Credomatic de El Salvador, ha reconocido ingresos de comercios afiliados cuyos importes se presentan en el estado de resultados de la citada compañía.

- Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de Remesas Familiares, al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco de América Central ha reconocido comisiones, por importe de US\$96.1 y US\$69.3, respectivamente.

- Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$222.1 y US\$238.8, respectivamente.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco de América Central ha reconocido ingresos por importe de US\$111.0 y US\$119.4, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020 la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (20) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.08%) y 0.10%, respectivamente.

Nota (21) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

A continuación, se describen las relaciones del Banco al 30 de junio de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>13.3%</u>	<u>13.8%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.3%</u>	<u>10.6%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>176.1%</u>	<u>170.2%</u>

Nota (22) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables utilizadas para Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgido en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (23) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadoradora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2021		Año 2020	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA (slv)	EAAA (slv)	EAAA (slv)

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en informes emitidos por las clasificadoras en abril de 2021 y 2020, respectivamente. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (24) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a lo antes indicado se presenta la siguiente información:

Descripción	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Ingresos	103,537.5	104,296.4	11,000.7	10,514.8	114,538.2	114,811.2
Intereses	91,677.4	95,839.6	8,961.8	9,083.2	100,639.2	104,922.8
Comisiones	5,778.9	3,572.6	0.0	0.0	5,778.9	3,572.6
Otros	6,081.2	4,884.2	2,038.9	1,431.6	8,120.1	6,315.8
Costos de intermediación	(27,729.4)	(30,641.5)	(3,886.4)	(1,036.9)	(31,615.8)	(31,678.4)
Sub total del segmento	75,808.1	73,654.9	7,114.3	9,477.9	82,922.4	83,132.8
Saneamiento y castigo de activos	(26,628.7)	(24,001.9)	0.0	0.0	(26,628.7)	(24,001.9)
Resultado del segmento antes de gastos	49,179.4	49,653.0	7,114.3	9,477.9	56,293.7	59,130.9
Gastos de operación no asignados					(44,197.0)	(46,398.4)
Otros ingresos y gastos					5,196.0	2,106.6
Utilidad antes de impuestos					17,292.7	14,839.1
Impuesto sobre la renta					(5,588.3)	(4,538.3)
Contribución especial por ley					0.0	(840.1)
Utilidad neta del período					11,704.4	9,460.7
Total de activos					2,908,353.1	2,754,831.9
Total de pasivos					2,623,258.5	2,478,344.7

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (25) Metodología de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La función principal de la Gerencia de Riesgo Integral es coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero. Así mismo, dicha Gerencia es corporativa, especializada e independiente, en cumplimiento con exigencias y normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- ✓ Proceso integral, formal y continuo.
- ✓ Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- ✓ Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- ✓ Supervisión de la ejecución del proceso por los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- ✓ Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Los riesgos específicos definidos por la Compañía, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Gerencia de Cumplimiento. El Banco se apeg a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

Nota (26) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida neta del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

Al 30 de junio 2021 y 2020, el Banco tiene cuentas por cobrar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US\$542.2 y US\$0.0, respectivamente, de igual manera posee cuentas por pagar por US\$1,326.9 y US\$1,063.2, respectivamente, las cuales se liquidan a diario.

Al 30 junio de 2021 y 2020, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US\$1,549.9 y US\$77.6, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US\$1,125.3 y US\$610.6, respectivamente.

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$1,058.2 y US\$514.2, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$752.0 y US\$251.4, respectivamente.

c) Provisión por renuncia voluntaria

Al 30 de junio de 2021 y 2020, como consecuencia de la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$2,244.5 y US\$2,687.9, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - Beneficios a Empleados.

d) Elección de Junta Directiva.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, según se presenta a continuación:

Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)

Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)

Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Roberto Ángel Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

e) Distribución de utilidades

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del Acta número 03/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US\$3,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Número 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación.
- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del Acta número 06/2021, se acuerda realizar el pago de dividendos por US\$8,000.0, dividendos que fueron decretados el 22 de diciembre de 2020, según punto número 3 del Acta Número 50 de Junta General Ordinaria de Accionistas, habiéndole delegado en esa ocasión a la junta Directiva la facultad de autorizar la ejecución del pago cuando hubiere disponibilidad. Además, se acordó que las utilidades sean pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación. De los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020 quedan US\$2,157.9 pendientes de pagar al 30 de junio de 2021.
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 48, se acordó repartir utilidades distribuibles correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, por un total de US\$25,000.0 bajo la siguiente modalidad:

Se acordó que en el mes de marzo de 2020 se distribuya la cantidad US\$15,000.0 correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 por el valor de US\$7,258.3, y US\$7,741.7, respectivamente, los cuales fueron pagados en dicho mes.

Se acordó que en el mes de septiembre de 2020 se distribuya la cantidad US\$10,000.0 correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por el valor de US\$2,344.5, y US\$7,655.5, respectivamente.

Se acordó que la distribución de las utilidades se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de septiembre de 2020, y según punto número 3 del Acta Número 49, se acordó dejar sin efecto el acuerdo consignado en el literal B del punto cinco de dicha sesión mediante el cual se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US\$10,000.00, las cuales serían pagadas en el mes de septiembre de 2020.

En el punto 4 de esa misma acta, se acordó aplicación de resultados con respecto a las utilidades retenidas del ejercicio económico de 2017. Se aprobó distribuir la cantidad de US\$5,000.00 correspondientes a utilidades retenidas de 2017 y que las mismas fueren pagadas a los accionistas de acuerdo con su participación en dicho mes, las cuales fueron pagadas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 03/2021, del Acta Número 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US\$13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente. Al 31 de diciembre de 2020, los dividendos decretados se encontraban pendientes de pago y se registraron como parte de las cuentas por pagar.

f) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

La "Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana" tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco registró US\$0.0 y US\$840.1 como gasto por contribución especial por ley, respectivamente.

Para el período de 2021, no se ha registrado gasto por Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, debido a que el decreto N° 161 del 5 de noviembre de 2015, que originó este impuesto, tenía período de vigencia de 5 años, el cual venció el 13 de noviembre de 2020.

g) Otros ingresos y gastos netos

Los otros ingresos y gastos netos presentan un incremento al 30 de junio de 2021, respecto del mismo período de 2020 por importe de US\$3,089.4, el cual se origina principalmente en los siguientes conceptos: incremento en las recuperaciones de cartera de préstamos del año 2021 con relación al año 2020 por importe de US\$2,647.1, incremento en las liberaciones de reservas saneamiento originándose principalmente de las ventas de activos extraordinarios por importe de US\$706.2.

h) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N°593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N°52, Tomo N°426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N°634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N°87 Tomo N°427 de ese mismo día.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero de 2021, Las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 30 de junio de 2021, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$139,758.9 (de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 6.7% del total de la cartera. La brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 30 de junio de 2021 es de US\$5,999.9.

i) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

Con fecha 14 de abril de 2020 el comité de normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las "Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez" (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las "Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las "Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" a partir del 21 de septiembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

El Comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos” (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las “Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las “Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones” (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión No. CDSSF - 67/2000 del veintiuno de diciembre del año dos mil.

Al 30 de junio de 2021, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

El Comité de normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, con fecha 24 de marzo de 2020, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las “Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” (NPB3-06). Con fecha 14 de abril de 2020 el Comité de normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

La vigencia de esta normativa era por ciento ochenta días a partir del 27 de marzo de 2020, que sería prorrogable por un período igual, de mantenerse las circunstancias que la habían motivado.

El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N°CD-12/2020 del 24 de marzo de 2020, acordó eliminar a partir del 26 de marzo de 2020 la disposición que establece que las entidades financieras deben cumplir en todo momento con el Coeficiente de Liquidez Neta mínimo del 17%.